

BASES DEL VIII CONCURSO LOCAL DE MIGAS FIESTAS PATRONALES 2024

- 1ª. Podrán participar todas las personas de manera individual o en grupo que lo deseen.
- 2ª. Las inscripciones se realizarán en la web www.bullas.es/fiestasdebullas2024 hasta el miércoles 2 de octubre.
- 3ª. Los concursantes deberán aportar todos los ingredientes que precisen para la elaboración de las mismas así como trípodes, sartenes u otros elementos que se requieran.
- 4ª. La organización proveerá de un espacio situado en el Jardín Municipal Adolfo Suárez, acondicionado para el buen desarrollo del concurso y perfectamente señalizado. Todos los participantes deberán ubicarse en dicho espacio.
- 5ª. Este año el Jurado hará la cata de las Migas en una mesa habilitada para ello, donde los participantes tendrán que llevar a dicha mesa su plato de migas para que el Jurado realice la degustación.
- 6ª. El horario establecido para entregar el plato con el que participará el grupo/peña para la cata será durante la franja horaria de entre las **23.30 y 00.30 horas, rogando puntualidad**. Los platos presentados fuera de ese horario no entrarán a concurso. A partir de las 00:30 se hará público el veredicto del jurado en el escenario principal. Los premios se recogerán en el mismo lugar habilitado donde se presentaron las candidaturas.
- 7ª. Los participantes aceptarán que sus migas sean degustadas por todos los miembros que forman parte del jurado.
- 8ª – Se entregarán tres premios.
 1. **PRIMER PREMIO. 100€**
 2. **SEGUNDO PREMIO. 50€.**
 3. **TERCER PREMIO. Lote de Patatas Fritas “Rubio”.**
- 9ª. Los miembros del jurado serán componentes de las Peñas Festeras. Su dictamen será inapelable.
- 10ª. Los concursantes por el solo hecho de participar, se supone, conocen y aceptan estas bases. Los incumplimientos de las mismas pueden motivar descalificación.
- 11ª. La organización se reserva el derecho de modificar estas bases por motivos de fuerza mayor.